



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°254

CHONCHI, enero 21 de 2014.-

V I S T O S:

La Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por la Junta de Vecinos Cucao, con fecha 06 de enero de 2014, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** a la **JUNTA DE VECINOS CUCAO Y AL COMITÉ A.P.R. CUCAO**, para la realización de la actividad denominada **GRAN PEÑA FOLCLORICA, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, a realizarse en el lugar, fecha y horarios que se indican:

SABADO 15 DE FEBRERO DE 2014

Sede Vecinal de Cucao.

Desde 20:00 hrs. del 15.02.2014 a 02:30 hrs. del 16.02.2014.-

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión, e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Tenencia de Carabineros Chonchi.-
- C.c. Junta de Vecinos Cucao y Comité A.P.R. Cucao.-
- C.c. Oficina de Organizaciones Comunitarias.-
- C.c. Alcaldía.-

PAO/LPA/isc.-